

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

REFORMAS EDIFICIO 25 DE MAYO

Colegio de Jueces – Sala de Máquinas – Sala de equipos de aire acondicionado

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

La obra a ejecutarse consiste en reformas y arreglos en planta baja y subsuelo dentro del Edificio 25 de Mayo, sito en calle Rivadavia 473 este, Capital.

PLANTA BAJA

Corresponde reforma del área de oficinas y servicios del Colegio de Jueces. Se realizarán divisiones con tabiques livianos a fin de adicionar cuatro despachos para magistrados: Oficinas 13, 14, 15 y 16, y reforma de la zona de servicios de cocina y baño con sus correspondientes instalaciones.

La superficie total afectada por las reformas es de 45,25m².

Son parte de esta Licitación los cerramientos con tabiques livianos de placas de yeso. Carpinterías de chapa similares a las existentes en el edificio, luminarias similares a las existente en los despachos de Jueces del Colegio respectivo

SUBSUELO

Corresponde el acondicionamiento de la sala de equipos de aire acondicionado que sirven al Data Center.

También se realizará obra para controlar posibles desbordes de tanque de bombeo de agua. Se ejecutarán dos rejillas de piso en la sala de máquinas, específicamente donde se encuentra el tablero principal del edificio, las que conducirán el agua a un pozo blanco existente.



ÍNDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Generalidades:	5
Requerimientos especiales:	5
Listado de documentos técnicos:	6
1. TRABAJOS PREPARATORIOS:	7
1.1 Extracción escalera	7
1.2 Extracción tabiques livianos	7
1.3 Extracción mueble cocina y artefactos sanitarios	7
1.4 Extracción de pisos y revestimientos	7
2. ALBAÑILERÍA	7
2.1 Reparación de revoques y pisos	7
2.2 Realización de babeta y membrana	8
2.3 Realización de canaleta de desborde y conexión a pozo de bombeo	8
3. PISOS	9
3.1 Reposición piso granítico	9
3.2 Piso cerámico	9
4. TABIQUES LIVIANOS	9
4.1 Medio forro de placa de yeso	9
4.2 Placa roca de yeso	10
4.3 Modificación cajón de revestimiento de cañería	10
5. ZÓCALO	10
5.1 Zócalo sobre muros y tabiques	10
6. CIELORRASO SUSPENDIDO	11
6.1 Adecuación de cielorraso	11
7. CARPINTERÍAS	11
7.1, 7.2 Puertas	11
7.3, 7.4, 7.5 Ventanas	11
7.6 Adaptación mueble cocina	12
7.7 Alacena	12
8. REVESTIMIENTO CERÁMICO	12
8.1 Cerámico	12
9. INSTALACIÓN SANITARIA	12

9.1 Provisión y colocación de artefactos y accesorios	12
9.2 Readecuación del sistema de aguas servidas	13
9.3 Grifería	13
10. INSTALACIÓN ELÉCTRICA	13
10.1 Canalizaciones de BT.	14
10.2 Provisión e Instalación de Conductores de BT en canalizaciones	14
10.3 Provisión e Instalación de Tomas e Interruptores	14
10.4 Provisión e Instalación de Periscopios	15
10.5 Luminarias	15
10.6 Red de Datos	15
11. AIRE ACONDICIONADO	16
11.1 Provisión e Instalación	16
11.2 Reubicación de equipos	16
12. PINTURA	16
Generalidades:.....	16
12.1 Látex Muros y tabiques nuevos y existentes	19
12.2 Látex Cielorraso.....	19
12.3 Esmalte sintético en carpintería metálica, zócalos y puertas	19
13. LIMPIEZA DE OBRA	20

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Generalidades:

Esta documentación tiene por objeto establecer los requisitos a los que deberá ajustarse la Propuesta Técnica ofertada para asegurar la construcción del Proyecto y Ejecución de la obra objeto, fijando y determinando de forma precisa la ejecución de cada ítem.

Los trabajos que se especifican a continuación se realizarán según las reglas del arte de la construcción, de acuerdo con los planos generales y de detalle que forman la documentación de esta obra, las normas vigentes (Reglamentos CIRSOC e INPRES-CIRSOC, Código de Edificación, etc.), todas las leyes, decretos u ordenanzas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a plena satisfacción de los Inspectores de Obra de la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial de San Juan, quien tendrá todas las atribuciones para su aceptación o rechazo.

Todos los materiales, procedimientos constructivos y sistemas de fabricación y montaje deberán mantener criterios de máxima calidad, racionalización, alto grado de resistencia a diversos tipos de agresiones (físicas, químicas, mecánicas, etc.), durabilidad, excelentes niveles de terminación superficial, y bajo costo operativo y de mantenimiento.

Los valores característicos, tolerancias, análisis y métodos de ensayo de los materiales necesarios requeridos para la realización de los trabajos, así como las exigencias constructivas de ejecución se ajustarán a las Normas IRAM respectivas.

Todos los materiales y sistemas sugeridos en estos lineamientos de Especificaciones Técnicas podrán ser sustituidos por otros que satisfagan o mejoren las exigencias propuestas previa aprobación de la Inspección de Obra.

Los rubros a ejecutar son los que se detallan a continuación, sin perjuicio de la obligación de la Empresa Contratista de realizar todos aquellos que, pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios e indispensables para la correcta ejecución de los trabajos y su óptimo resultado final desde el punto de vista estético y funcional, con provisión total de materiales, mano de obra, equipos, andamiajes, cargas y transportes, replanteos, ajustes, etc., entregando la misma en perfecto estado para su uso, y libre de vicios o defectos que afecten a su valor o utilidad; por lo cual queda expresamente establecido que la ejecución de dichas tareas no se considerarán imprevistos ni adicionales.

Requerimientos especiales:

La Contratista deberá tomar conocimiento del lugar, emplazamiento de la obra, características de la zona de obras y de la construcción existente, a fin de evaluar los trabajos a ejecutarse.

En locales interiores, se deberá tener especial cuidado con las terminaciones, carpinterías, vidrios y revestimientos existentes. No se dejará caer ningún tipo de escombros sobre los mismos, y serán protegidos debidamente, a juicio de la Inspección de Obra, antes de comenzar con las tareas.

Para la limpieza y el retiro de los escombros y materiales, se pondrá especial cuidado en el estacionamiento de contenedores y/o camiones a efecto de no entorpecer el tránsito ni los accesos a las quintas linderas.

Estará a cargo del Contratista el pedido de los permisos municipales que sean necesarios para la descarga de materiales, así como para el alquiler de los contenedores destinados a la evacuación de materiales extraídos de la obra, los cuales no podrán ser depositados en la vía pública sin consentimiento de las autoridades municipales. De igual manera, los cánones, permisos y/o multas que pudiesen surgir correrán por cuenta de la Contratista.

El Contratista cumplirá con las ordenanzas y reglamentos en vigor, tanto municipales como policiales, ya sean de orden administrativo o técnico, y se hará directamente responsable por toda infracción efectuada durante y después de la ejecución de los trabajos.

Igualmente cumplirá con las Normas de Seguridad e Higiene, por lo cual realizará las áreas con todas las precauciones precisas que logren las condiciones de seguridad suficientes para asegurar la prevención de accidentes.

Toda rotura o desperfecto en las construcciones, elementos y/o terminaciones existentes en el interior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa Contratista.

Los horarios de trabajo se deberán acordar con la Inspección ya que las oficinas a intervenir se encuentran en uso.

Listado de documentos técnicos:

A continuación, se adjunta planilla con listado de documentos técnicos que contempla el proyecto.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ETP	Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares – PETP
PBCP	Pliego de Bases y Condiciones Particulares
TERM	Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares Termomecánica
ETP DATOS	Pliego de Especificaciones Tecnicas Datos
CYP	Planilla de Computo y Presupuesto
PLA 1	Plano General Situación Existente Planta Baja Colegio de Jueces
PLA 2	Plano General Situación Proyectada Planta Baja y Subsuelo
PLA 3	Plano General Situación Existente Subsuelo
PLA 4	Plano General Subsuelo
PLA 5	Plano Carpinterías y Esquemas Eléctricos

1. TRABAJOS PREPARATORIOS:

Se ejecutará todo trabajo que, si bien no se encuentre descrito en las condiciones técnicas de este pliego, sean necesarias para la ejecución de la instalación y sus componentes.

Todos los materiales a instalarse serán nuevos y tendrán certificado su cumplimiento, según los casos, como por ejemplo con las correspondientes normas IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación)

Todos los materiales específicos de esta contratación contarán con Certificación de Calidad de los proveedores y/o fabricantes.

La Contratista proporcionará Garantía de Calidad de la ejecución de las obras conforme a la documentación contractual, cubriendo cualquier desperfecto ocasionado por una deficiente ejecución de mano de obra, defectos de los materiales o equipos instalados, debiendo de inmediato corregir, reparar o reponer las fallas producidas a su exclusiva cuenta.

1.1 Extracción escalera

Los dos tramos de escaleras ubicadas en el patio oeste que conducen al Colegio de Jueces, ascendente y descendente en el interior del edificio deben extraerse por completo: estructura metálica, soportes, pasamanos, peldaños de madera. Ver Plano N°1

La estructura y los peldaños se retirarán de la zona de la obra y serán trasladados al Depósito de calle General Acha 173 norte.

1.2 Extracción tabiques livianos

Se extraerán y retirarán del lugar los tabiques livianos indicados en el Plano N°1.

En Subsuelo en la descarga de baño y cocina de planta baja se desarmará parte del cajón de confinamiento de las instalaciones sanitarias para adaptar la descarga a la nueva disposición de artefactos de baño y cocina del Colegio de Jueces.

1.3 Extracción mueble cocina y artefactos sanitarios

El mueble de cocina bajo mesada será seccionado según lo indica Plano N°1, y posteriormente adecuado según plano N°5. Se retirarán los artefactos sanitarios del baño y los accesorios.

1.4 Extracción de pisos y revestimientos

Se extraerán los pisos del tipo granítico negro y carpeta correspondiente del baño y la cocina existentes.

Se extraerán todas las piezas del revestimiento cerámico del tabique sur de la cocina.

2. ALBAÑILERÍA

2.1 Reparación de revoques y pisos

Se repararán pisos, revoques, enlucidos de los muros, columnas y vigas que se hubieran afectado en la extracción de tabiques livianos del área de Colegio de Jueces. Se reparará

el piso de hormigón alisado de Sala de Máquinas por las roturas de las canaletas de desborde y la canalización del caño PVC Ø 60. Asimismo, se reparará el piso de hormigón y piso granítico que se haya dañado con la extracción de los dos tramos de escalera.

En el área de reforma de oficinas del Colegio de Jueces se repararán las áreas dañadas por humedad y se prepararán todas las superficies para su posterior pintado, eliminando toda imperfección.

Las superficies a pintar quedarán limpias, firmes, secas, libres de aceite, grasa, óxidos, alcalinidad, polvo, partículas sueltas y pinturas ampolladas, descascaradas o mal adheridas, eliminándose con medios manuales, sin deteriorar la superficie soporte, que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento.

2.2 Realización de babeta y membrana

En el Subsuelo en la Sala de Maquina, área de Sala eléctrica se realizará en zócalo que rodea el tablero una babeta por el lado exterior y se impermeabilizará en ambas caras con membrana líquida de poliuretano alifático, con alta resistencia a radiaciones UV, y color blanco. Su base química será un Poliuretano Alifático solventado monocomponente, con química activada. Se usará un sistema reforzado en la totalidad de la superficie, aplicando una primera capa de la membrana líquida diluida al 10% de agua, para a continuación, colocar una malla no tejida de poliéster de 75 gr/m² con solapes mínimos de 10 cm, y que será presionada levemente con un rodillo cargado para saturar la malla. Posteriormente, sobre la superficie aún húmeda del producto, se aplicará una mano más de la membrana líquida. Una vez seco, se sellará todo con dos manos adicionales del mismo producto, resultado como consumo total un mínimo de 2,1 kg/m². (Plano N°4)

2.3 Realización de canaleta de desborde y conexión a pozo de bombeo

En el subsuelo en la Sala de Máquina se construirán tres canaletas de hormigón conectadas al pozo de bombeo cloacal, para contener un posible desborde de agua del tanque de bombeo de agua.

Una se ubicará entre el tanque de bombeo de agua y tablero general, otra en la Sala de Bombeo entre el tanque de bombeo y tanque de bombeo cloacal, y la última unirá las dos anteriores y se ubicará en el pasillo cercana al tanque de bombeo (Ver Plano N°4).

Las canaletas serán abiertas de hormigón impermeabilizado, de 12 centímetro de profundidad y ancho de 15 cm. En la parte superior llevarán una rejilla de hierro, con marco de chapa, colocada a ras de suelo del nivel de piso terminado de subsuelo. Las rejillas serán armadas con hierro dulce Ø 12 cada 1,5 centímetros, tratado con anti oxido y pintado con esmalte sintético negro.

A la canaleta ubicada en la Sala de Bombeo se le realizará descarga al tanque de bombeo cloacal con caño de PVC Ø 60 soterrado. En ese tramo se colocará una pileta de piso abierta o se realizará un sifón hidráulico.

3. PISOS

Antes de la colocación de los pisos tanto granítico como cerámico se deberá realizar carpeta de asiento sobre contrapiso, de 3 a 4 cm de altura con mezcla tipo 5 (1/8:1:3).

3.1 Reposición piso granítico

En el pasillo de la nueva disposición de oficinas del Colegio de Jueces (donde se encontraba el baño) se colocará piso de baldosas de granito de similar color, tamaño y característica que el existente en las oficinas contiguas. Ver plano N°2

Antes de iniciar la colocación, La Contratista deberá presentar muestras de la baldosa a colocar. Las mismas cumplirán las normas IRAM, el espesor no será inferior a 25 mm, con una tolerancia de ± 1 mm en cualquiera de las tres dimensiones y deberán tener impresa en su cara posterior su marca de fábrica. Las piezas que presenten defectos serán desechadas

La colocación será lo más esmerada posible, siguiendo la trama del piso contiguo, haciendo los cortes necesarios a máquina, sin que queden resaltos entre una pieza y otra.

La toma de juntas se realizará con pastina anti ácida. Cumplirán con las siguientes características físicas (según IRAM-1522): Absorción máxima: 6%; Flexión mínima: 55 dNw/cm²; Desgaste máx.: 1,4 mm.; Choque Mín.: 120 cm.

3.2 Piso cerámico

Los pisos del baño y la cocina llevarán baldosas cerámicas con terminación lisa, de color arena oscuro, de primera calidad y de alto tránsito, sin defectos en aristas y superficies.

En todos los casos se colocarán con junta sellada y bien alineadas para lo cual deberá utilizarse separadores 3mm, todo a total satisfacción de la Inspección de obra. Se colocará con pegamento adecuado de primera calidad y según el arte de la buena construcción, cuidando en cada paso los tiempos necesarios para obtener el mejor curado del pegamento de marca reconocida. Se respetarán los tiempos de trabajo, el humedecimiento de las piezas, se verificará la vigencia de los pegamentos usados

Se colocarán a modo de zócalo una hilada de piezas cerámicas de piso sobre las paredes en la unión con la superficie de los pisos de baño y cocina. Ver Plano N°2.

4. TABIQUES LIVIANOS

4.1 Medio forro de placa de yeso

Se colocará placa de yeso sobre tabique existente en la cara interna en Sala de equipos de aire acondicionado en subsuelo señalado como T3 en Plano N°4. La altura de dicha placa acompañará el tabique existente hasta altura de fondo de losa.

Asimismo, en planta baja a la salida de los sanitarios del hall principal se colocará una tapa de placa de yeso ocultando la boca del ramal de descarga de cloaca adosado a la columna sobre el pasillo del baño accesible.

4.2 Placa roca de yeso

El tabique liviano T1 en el sanitario de Planta Baja dentro del área del Colegio de jueces será del tipo sanitario con placas anti humedad.

Los tabiques livianos T2 de placa de yeso y estructura zincada llegaran a altura de cielorraso suspendido, según distribución indicada en planos N°2 y 4.

La estructura estará conformada por soleras y montantes de chapa galvanizada N° 23 de 35 por 69 mm de sección, unidos entre sí mediante tornillos autoperforantes tipo T1 formando paneles.

Los montantes estarán separados una distancia de 40 o 60 cm, en función de los revestimientos externos e internos que se utilicen. Se utilizarán placas de roca de yeso de 12,5 mm de espesor tipo Durlock o equivalentes de primera marca y calidad, atornilladas convenientemente a la estructura metálica. Deberá presentarse perfectamente a plomo y se colocarán cantoneras metálicas de terminación en cada arista que se genere.

Se tomarán las juntas entre placas con cinta y masilla, como así también se enmasillarán convenientemente los orificios de penetración de los tornillos en las placas. Se utilizarán los enduido y masillas recomendados por los fabricantes de las placas, como así también las cintas de unión de placas y sus rehundidos.

Para su aislación acústica se colocará en su interior dos planchas de fibra de vidrio de 5 cm de espesor y foil de aluminio.

4.3 Modificación cajón de revestimiento de cañería

Los nuevos desagües de la cocina y baño del Colegio de Jueces, ubicados sobre cielorraso de subsuelo llevará un revestimiento de placa de yeso reformando el existente.

Se deberá realizar cajón de placa de yeso con estructura zincada con el fin de ocultar los caños de descarga. Para ello se deberá seguir las especificaciones del punto 4.2.

5. ZÓCALO

5.1 Zócalo sobre muros y tabiques

Todos los muros y tabiques nuevos e intervenidos de las circulaciones y oficinas de la planta baja llevarán zócalo de madera de 7 cm de altura, en ambas caras.

En subsuelo solo llevarán zócalo de madera los tabiques nuevos en ambas caras.

Los zócalos llevarán terminación de canto maquinado redondeado media caña, perfectamente atornillado y con las correctas terminaciones a 45° cortados con ingleteadora en los encuentros entre tabiques. La madera será sana, perfectamente estacionada, cepillada y lijada.

Los zócalos tendrán contacto perfecto con el piso para lo cual se cepillará la cara de apoyo si fuera necesario. En la parte posterior del zócalo que se encuentra en contacto con el tabique, se dará una mano de pintura aislante a base de caucho butílico.

Se colocarán tiras largas de una pieza, en paños de muros de hasta 3,00m. En ningún caso el trozo de zócalo que se requiera para completar un paño, ser inferior a 1,50m.

Las juntas se harán biseladas a 45°, repasando el frente y alisando a lija las piezas en contacto hasta que desaparezcan rebarbas o resaltos. Los zócalos se fijarán a la pared por medio de tornillos cada 50 cm., cubriendo los mismos mediante tapas de tornillos, de color similar.

6. CIELORRASO SUSPENDIDO

6.1 Adecuación de cielorraso

En planta baja en el área donde se extraerá el tramo de escalera interna del Colegio de Jueces se re adecuará el cielorraso existente para colocarlo al nivel que tiene el resto de las oficinas. Para ello, si se encuentran en perfecto estado, se reutilizarán los perfiles y planchas livianas. En caso contrario se colocarán nuevos elementos cuidando que todo el cielorraso de la nueva oficina 15 quede armonizado en cuanto forma, color y terminación. Ver Planos N°1 y 2

7. CARPINTERÍAS

Las carpinterías se ajustarán a lo consignado en Plano N°5

7.1, 7.2 Puertas

Las puertas P1 y P3 existentes, indicadas en Planos N°1 y 2, se reubicarán en sus nuevos destinos. La puerta P2 será retirada y se deberá trasladar Depósito de la Dirección de Servicios Generales, ubicado calle General Acha 173 (N).

Las puertas Pn, P4 y P5 del Colegio de Jueces y Sala de equipos de aire acondicionado serán nuevas, del tipo puerta placa con las siguientes características

Marco: Chapa de hierro Doble decapada DDN° 18

Hojas: Una hoja según especificación de plano. Cada puerta será placa con enchapado terciado de 3mm.

Sistema: Batiente

Herrajes: Tipo y calidad según modelo. Manija aluminio con boca llaves y rosetas circulares.

En la puerta del baño P3 se reemplazará el pomo existente por uno de doble tirador con cierre libre/ocupado de acero inoxidable.

7.3, 7.4, 7.5 Ventanas

Las ventanas V1 y V2, de planos N°2 y N°5 tendrán las siguientes características:

Marco: Chapa de hierro Doble decapada DDN° 18

Hojas: Marco: Chapa de hierro Doble decapada DDN° 18

Sistema: dos hojas de abrir y paños fijos. Ver plano N°5

Herrajes: Varilla de hierro, falleba de acero. Dos bisagras por hoja de hierro

Sistema: dos hojas de abrir.

Herrajes: Tipo y calidad según modelo. Manija aluminio, boca llaves y rosetas circulares.

Vidrios: Vidrio de 4 mm, junquillos de aluminio 10 x 10 mm

7.6 Adaptación mueble cocina

El mueble bajo mesada de la cocina debe ser seccionado a los fines de adaptarlo a las nuevas dimensiones del espacio. Se cambiarán las puertas, las que serán del mismo tipo y material y herrajes del mueble de alacena (ver punto 7.7). Interiormente se adaptará al nuevo espacio respetando su estructura.

7.7 Alacena

La estructura del mueble, puertas, fondo y laterales serán en MDF de 18 mm, con revestimiento melamina de 1mm color arena claro. Los cantos interiores y exteriores serán de PCV de similar color a la melamina. El mueble contendrá un su interior espacio de guardado con un estante de MDF 18mm en el medio.

La cantidad de puertas y sus dimensiones están definidas en Plano de Carpintería y Detalles N°5.

Herrajes: Dos bisagras de doble pestaña de bronce por hoja de puerta. Tiradores de acero inoxidable. Se unificarán todos los herrajes. Cada espacio compartimentado llevará cerradura de seguridad tipo tambor.

8. REVESTIMIENTO CERÁMICO

8.1 Cerámico

Se colocará revestimiento cerámico en paredes de baño y cocina.

En baño se colocará en el tabique detrás de los artefactos sanitarios, hasta altura de dintel. En la cocina se colocará revestimiento sobre la mesada hasta una altura de 70 cm. Y sobre tabiques este y oeste desde nivel de piso hasta altura dintel.

No se cortarán piezas cerámicas en altura. El revestimiento deberá cumplir con las mismas especificaciones del piso cerámico.

9. INSTALACIÓN SANITARIA

9.1 Provisión y colocación de artefactos y accesorios

Se realizará la instalación de alimentación de agua fría a los artefactos nuevos de baño. Las cañerías usadas para agua serán Acua System Magnun o calidad superior.

Los artefactos serán nuevos, sin uso línea Andina de Ferrum o calidad similar.

Inodoro pedestal con depósito de colgar. Llevará tapa de inodoro de madera laqueada.

Lavatorio con mesada modelo Venecia de Ferrum, de 64 cm con un agujero.

En el caso de la mesada de cocina se reformará la existente junto con la bacha de cocina, amolando la piedra existente. Se pulirá el canto del lado que fuera cortado.

9.2 Readecuación del sistema de aguas servidas

La descarga de aguas servidas del nuevo baño y la pileta de cocina existente deberán ser evacuadas y conducidas uniéndose al sistema existente, asegurándose que las pendientes hagan funcionar el sistema en forma ágil.

9.3 Grifería

La grifería del lavamanos deberá ser de primera marca nacional reconocida, tipo FV o calidad superior, del tipo pressmatic. No se aceptarán piezas de plástico en las misma.

10. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica deberá proyectarse y ejecutarse, de acuerdo a los consumos previstos, cuyo cálculo final estará a cargo de la Contratista tomando y respetando como base la información adjunta al presente pliego.

Los trabajos deberán estar de acuerdo a las reglas del buen arte, conforme con los planos del proyecto aprobado por la Inspección de Obra, y teniendo en cuenta todas las Leyes Provinciales y Nacionales, Ordenanzas Municipales y Reglamentaciones de los entes Oficiales pertinentes.

El Contratista deberá mantener el lugar de los trabajos y zonas de acceso, en perfecto estado de limpieza y libre de escombros.

Debe considerarse el aporte de mano de obra especializada en el rubro eléctrico, con experiencia y referencias demostrables.

Circuitos

Las nuevas cargas eléctricas se deberán conectar a los circuitos eléctricos existentes en el sector, respetando el uso de cada circuito (Iluminación, Tomas, Puestas de Trabajo, AA).

Los Puestos de Trabajo (PT), se deberán conectar al circuito específico que existe en el sector.

La iluminación, se deberán conectar al circuito específico que existe en el sector.

Los Tomacorrientes de Uso General (TUG), se deberán conectar al circuito específico que existe en el sector.

Los Aires Acondicionados, se deberán conectar a los circuitos eléctricos troncales de Aires Acondicionado que existen en el sector.

10.1 Canalizaciones de BT.

En los sectores a intervenir, las canalizaciones deberán realizarse completamente a nuevas

El tipo y recorrido de las canalizaciones lo deberá proponer el contratista.

Deberá preverse la instalación de bandejas porta cables perforadas y cañería metálica (NO se permite el uso de cañerías de PVC) o pisoductos de aluminio, según corresponda.

Las canalizaciones deberán quedar embutidas en caso de tabiques nuevos.

La ocupación de los ductos y bandejas a instalar NO deberá superar el 60 % de su sección disponible, para prever futuras conexiones nuevas.

Todas las canalizaciones de Baja Tensión y de Corrientes Débiles deberán ser completamente independientes, NO permitiéndose el uso compartido de bandejas y cañerías para el cableado de los dos sistemas.

10.2 Provisión e Instalación de Conductores de BT en canalizaciones

Todos los cables a instalar, ya sea por bandejas (los cuales deben ser del tipo subterráneo), como los cables para cañerías; deben ser de primera marca, certificados, no propagante a la llama y Libre de Halógenos; y deberán cumplir con las normas IRAM 62267 y IRAM 62266.

Se verificará que los conductores utilizados sean del tipo “PRYSMIAN/IMSA/MARLEW” o calidad equivalente.

La mínima sección de cable que se permitirá instalar es de 2,5 mm².

La puesta a tierra debe estar presente en todos los tomacorrientes y vinculada al tablero correspondiente con cable verde amarillo de sección no inferior a 2,5mm².

Deberá tenderse un cable de puesta a tierra por todas las bandejas portacables y pisoductos que se utilicen para el cableado de BT, dicho cable no debe ser cortado y deberá ser rígidamente vinculado a cada tramo de la bandeja.

El conductor de protección que se utilice en toda la instalación deberá ser un conductor unipolar con aislación de color verde y amarillo.

El cableado de la instalación eléctrica de BT y el cableado de la Red de Datos, deberá realizarse en canalizaciones independientes.

10.3 Provisión e Instalación de Tomas e Interruptores

Se deberán proveer e instalar tomacorrientes dobles según lo indicado en planos adjunto.

La ubicación final de los mismos, la definirá la Inspección de Obra y cada boca instalada para toma corriente (TUG), contará con dos tomas de 10A.

Se deberán proveer e instalar los interruptores de “tecla” para el encendido de la iluminación de todos sectores en forma independiente, los cuales se ubicarán en lugares accesibles de cada sector.

Los toma corrientes e interruptores de “tecla”, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2007, tipo “Jeluz/Sica” o calidad superior. Los tomacorrientes monofásicos, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2005 y 2071, tipo “Jeluz/Sica” o calidad superior.

10.4 Provisión e Instalación de Periscopios

En plano adjunto, figuran los puestos de trabajo a realizarse.

Los Puesto de Trabajo, contemplará la instalación de un periscopio metálico triangular para 2 bastidores 5x10cm.

La alimentación eléctrica de los Puestos de Trabajo, deberá ser mediante circuitos eléctricos exclusivos para tal fin existentes en el sector.

La ubicación final de los periscopios será coordinada por la Inspección de Obra.

10.5 Luminarias

10.5.1 Provisión e Instalación de Nuevas Luminarias

Deberán proveerse e instalarse las luminarias indicadas en planos adjunto.

10.5.2 Reubicación de Luminarias Existentes

Deberán reubicarse las luminarias indicadas en planos adjunto.

10.6 Red de Datos

Se deberá realizar la canalización y cableado de la Red de Datos desde la ubicación de cada periscopio, que figura en plano adjunto, hasta el Rack de Datos que se encuentra en el sector de entrada al Colegio de Jueces.

En los sectores a intervenir, las canalizaciones deberán realizarse completamente a nuevas El tipo y recorrido de las canalizaciones lo deberá proponer el contratista.

Deberá preverse la instalación de bandejas porta cables perforadas y cañería metálica (NO se permite el uso de cañerías de PVC) o pisoductos de aluminio, según corresponda.

Las canalizaciones deberán quedar embutidas en caso de tabiques nuevos.

Se accederá a cada puesto de trabajo con cable de ocho pares trenzados sin blindaje (UTP) certificados según categoría 6 bajo las especificaciones EIA/TIA TSB-36.

La distribución eléctrica se hará por un ducto diferente al que conduce la red de comunicaciones, y separado de éste por una distancia bajo norma.

La ocupación de los ductos y bandejas a instalar no deberá superar el 50 % de su sección disponible, para prever futuras conexiones nuevas.

Las instalaciones deberán ser realizadas con las protecciones necesarias en salida de gabinete, accesos a cajas de conexión y de paso, cruces de paredes, mamparas y cualquier sector del recorrido que pudiese significar un futuro daño en el cableado.

Todos los puestos de trabajo deberán ser etiquetados con indicación de número de puesto y función.

Acometida del cableado a los puestos de trabajo:

Los pares de la red dedicada de datos terminaran en un panel de conectores modulares de 8 posiciones (RJ45). Tanto el panel como los conectores de datos deberán estar garantizados para funcionamiento en categoría 6.

11. AIRE ACONDICIONADO

11.1 Provisión e Instalación

La provisión e instalación de estos equipos se ajustará a lo indicado en planos, a la distribución contemplada en la documentación gráfica y a las indicaciones de la Inspección.

Se proveerán e instalarán dos equipos del tipo Split de 3000 cal/frig con sistema de climatización frío/calor por bomba de calor, compresor convencional, eficiencia energética A en ambas modalidades, tensión de servicio de 220 V-50 Hz, gas refrigerante R410 A y bajo nivel de ruido.

La unidad interior o evaporadora, contará con filtro de aire lavable anti bacterias, manguera de drenaje, display LCD y deflectores de comando de flujo de aire.

Las dos unidades se ubicarán en las oficinas 2 y 4. Seran nuevas, sin uso de marca reconocida.

11.2 Reubicación de equipos

Dos equipos existentes en la obra se reubicarán en los lugares especificados en Plano N°5 en las oficinas 14 y 15.

12. PINTURA

Generalidades:

Tolerancias: Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que las superficies presenten raspaduras, señales de pinceladas o cerdas, suciedad o polvo, exceso de pulverizado, piel de naranja (exceso de viscosidad), corrimientos (exceso de dilución), derrames, ni formación y espesores inadecuados de película.

Si no se cumplen las exigencias de perfecta terminación, ya sean por deficiencias del material, mano de obra o cualquier otra causa, el Contratista tomará las previsiones del caso. Se aplicarán las manos de pintura necesarias para lograr una cobertura completa y uniforme, a juicio de la Inspección de obra, sin que ello constituya un trabajo adicional. En todos los casos, el número mínimo de aplicaciones serán de (2) dos.

Limpieza: Todas las superficies serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente previo a recibir las sucesivas manos de látex, esmalte, barniz o acabado protector.

A tal fin, el Contratista proveerá los distintos elementos auxiliares destinados a tal fin como cintas de enmascarar, papel kraft, cartón corrugado, film de polietileno y/o fieltro plastificado.



Antes del comienzo de los trabajos de pintura en paredes, tabiques y techos, se barrerán los pisos y se limpiarán las zonas y locales afectados, tomándose las precauciones necesarias para preservar de manchas elementos próximos y/o contiguos como por ejemplo pisos, zócalos, carpinterías, vidrios, vierteaguas, equipos de AA, rejillas, artefactos y bandejas eléctricas, luminarias, instalaciones de detección y extinción de incendios, bajadas pluviales, sanitarios y cartelera existente.

Se comprobará el buen estado de las juntas (reparándose las que se encuentren estropeadas o sin material de agarre), y que la superficie se encuentre seca y libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, pintura o barniz. Podrá usarse un cepillo de alambre para eliminar restos de morteros, y la limpieza se podrá realizar con ácido muriático al 10%, enjuagándose abundantemente.

Las piezas de metal a esmaltar deben ser firmes y estarán secas, limpias y totalmente libres de óxido, grasa, aceite, polvo, humedad, hongos, manchas, pinturas mal adheridas (desprendidas, descascaradas, agrietadas o ampolladas) y demás material extraño o contaminante.

En metales nuevos o sin óxido es indispensable la aplicación de un desoxidante fosfatizante elaborado a base de ácido fosfórico, para mejorar la adherencia de la pintura a aplicar. Se aplicará a pincel o con cepillo de cerda, usando guantes de goma y gafas de protección, comenzando en primer lugar por los ángulos y las zonas de soldaduras o tuercas y tornillos. A los 10-20 minutos se limpiará con agua y trapos de limpieza; si la superficie quedase pegajosa, se enjuagará nuevamente con agua. Se dejará secar y se pintará a las 24 horas.

En metales sin pintar, pero con abundante óxido, se removerá parte del óxido con cepillo de alambre o acero, rasqueta o espátula de acero, lija gruesa, o viruta gruesa. Esta operación se realizará en primer lugar en una dirección y después en sentido perpendicular. Después se eliminarán los restos producidos con un trapo humedecido en aguarrás de limpieza. Por último, se aplicará desoxidante fosfatizante siguiendo el procedimiento descrito anteriormente

En metales pintados y con óxidos, se eliminará la pintura con removedor gel. A continuación, se lavará con abundante agua y detergente, y después con aguarrás de limpieza. Por último, para remover el óxido, proceder como en el párrafo anterior.

Antes de esmaltar las superficies de madera se limpiarán con cepillo de cerda dura, eliminándose las manchas de grasa con aguarrás. Si están recubiertas con películas viejas como barnices, pinturas, lacas o tintes, se retirarán con un removedor gel o con un enérgico lijado con abrasivo de grano 80 hasta dejar los poros de la madera abiertos.

Reparación de paredes exteriores e interiores: Los defectos que pudieran presentar los soportes, cualquiera que sea su naturaleza (cemento y derivados, metálicos, madera, etc.), serán corregidos y preparados antes de aplicar las pintura o esmaltes. Una vez concluidos los trabajos se retocarán esmeradamente.

Los poros, fisuras, grietas u otro defecto deberán taparse con productos adecuados compatibles con el material de base, tales como enduidos, tapaporos, etc., de marca

reconocida y aprobados por la Inspección de Obra. No se permitirá el uso de pintura espesa para salvar estos problemas.

Sobre soportes absorbentes, como bloques de hormigón o ladrillo cerámico, se aplicará una imprimación selladora, y sobre los muy absorbentes, como arcilla, adobe o tapial, se aplicará un sellador mineral.

Reparación de superficies metálicas: Las piezas metálicas a esmaltar no tendrán sobresaltos como escorias, rebabas u otras imperfecciones, ni tampoco se encontrarán agujereadas o dañadas. En superficies dañadas o agujereadas se aplicará una masilla al aguarrás, utilizando antes y después un fondo apropiado. El relleno se aplicará con espátula en capas delgadas hasta conseguir la nivelación. El fondo será un antióxido o convertidor de óxido en metales ferrosos, dos manos de fondo multiuso no convencional en el caso de metales galvanizados o bien, dos manos de Wash primer en el caso de aluminios. Una vez seco el producto, se lijará la superficie para emparejar y se eliminará el polvillo.

Preparación de las pinturas: Antes de efectuar cualquier aplicación, los componentes de la pintura deberán mezclarse para conseguir una adecuada homogeneización de la misma, cuidando de que todo sedimento blando quede bien incorporado.

Si la muestra de pintura presenta pieles, sedimentos duros, grumos y otros defectos que no quedan bien incorporados u homogenizados, debe desecharse.

Después de la homogenización, la pintura debe dejarse reposar durante el tiempo necesario para que libere el aire atrapado en la agitación.

La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia, al efecto, en el caso de estructuras exteriores, procederá a cubrir la zona con un manto de tela plástica impermeable hasta la total terminación del proceso de secado. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se desarrollen los trabajos. Por otra parte, los locales interiores deberán dejarse ventilar hasta que la pintura haya secado completamente.

No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 48 horas desde su aplicación para su secado, salvo en el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos o fondos sintéticos, para los cuales puede reducirse el período a 24 horas.

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano, se dará después que todos los gremios que intervienen en la construcción hayan finalizado las tareas, especialmente la conclusión de la limpieza gruesa de obra para evitar que el movimiento de máquinas o tierra en suspensión afecte las superficies pintadas.

Se deberá emplear pintura de marca reconocida, Ultra lavable interior, los cielorrasos junta tomada serán pintados con látex mate. Película con alta resistencia al lavado y menor adherencia de la suciedad.

En todos los casos los colores serán definidos por la Inspección de la Dirección de Servicios Generales.

12.1 Látex Muros y tabiques nuevos y existentes

En planta baja toda el área afectada por la reforma del Colegio de Jueces deberá ser pintada. Todos los paramentos interiores, serán intervenidos con pintura látex de iguales características y tonalidad a definir por la Inspección de obra, previamente reparadas. Paredes y tabiques livianos con pintura látex ultra lavable del color similar al existente en el resto de las oficinas y circulación principal.

Se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos látex para interiores color a elegir). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos, hasta quedar la superficie uniforme y con una textura lisa al tacto. Ver Plano N°2

En subsuelo se pintará con látex paredes y tabiques de la Sala de equipos de aire acondicionado y sala de tablero. En los tabiques interiores a ejecutar será necesaria la aplicación de enduido. Una vez seco, después de 24 horas, se lijará para emparejar. Luego se aplicará una mano de imprimación coloreada al tono de la pintura. Deberá secar 24 horas y posteriormente se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos látex para interiores color a elegir). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos. Ver Plano N°4

12.2 Látex Cielorraso

En subsuelo en sala de equipos de aire acondicionado y sala de tablero se pintará el cielo-raso aplicado con pintura látex, color blanco.

Se pintará con látex el cajón de revestimiento de las cañerías del sistema de aguas servidas que será reestructurado para los nuevos desagües del baño de planta baja. Ver Plano N°4

12.3 Esmalte sintético en carpintería metálica, zócalos y puertas

Marcos de las carpinterías metálicas y las hojas de chapa.

Antes del pintado de superficies metálicas, éstas se prepararán siguiendo estos pasos: limpieza, reparación de superficies, anticorrosivo y terminación. La limpieza y reparación se realizarán según lo descrito en el apartado Generalidades.

Se aplicará un anti óxido al cromado de zinc sobre la totalidad de la superficie metálica (a pincel diluido al 10% o con soplete al 15-20%). A las 12 horas se aplicará una segunda mano en las zonas del elemento, cuando en su colocación, éstas vayan a quedar ocultas o poco accesibles.

Inmediatamente seco el anti óxido, se aplicará el esmalte sintético en dos o tres manos, según se requiera, para un perfecto acabado a juicio de la Inspección de obra. El secado mínimo entre mano y mano será de 8-10 horas. Como diluyente se utilizará un solvente alifático que, por su evaporación rápida inicial, permitirá que el esmalte no se corra y, por su evaporación final lenta, posibilitará pinceladas de recubrimiento uniforme.

Si se tratan de superficies exteriores, el acabado del esmalte sintético será brillante.

La terminación de la superficie será uniforme y con una textura lisa al tacto. El color de la pintura variará según la ubicación de la carpintería de chapa: negro para las ventanas

exteriores, beige para los marcos de las puertas internas del Colegio de Jueces, blanco para los marcos de chapa de las puertas nuevas del subsuelo de Alba o calidad superior, a total satisfacción de la Inspección.

Las puertas nuevas se pintarán previamente tratar la madera nueva, esta deberá estar estacionada. Una vez bien seca la madera, se lijará su superficie con papel de grano fino, en el sentido de las vetas, y se eliminará el polvo.

Se dará una mano de fondo blanco sintético y, una vez seca, se aplicará un enduido al aceite que cubra uniformemente toda la superficie.

Por último, se darán dos manos de esmalte sintético, brillo para exteriores y satinado para interiores.

Los zócalos de madera del área del Colegio de Jueces se pintarán con esmalte sintético de color similar al existente en el resto de las oficinas de la misma sección. Ver Planos N°2 y N°4.

13. LIMPIEZA DE OBRA

La obra deberá permanecer limpia, ordenada y transitable en todas sus etapas. Al finalizar la jornada, el Contratista realizará un Limpieza Diaria.

Los materiales retirados de la obra en camiones serán cubiertos completamente a efectos de impedir la caída de estos durante el transporte. El uso de volquetes en la vía pública cumplirá con los requisitos municipales que le sean exigibles.

No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en pisos de todos los ambientes.

Las protecciones que deban efectuarse para evitar daños en pisos, escaleras, instalaciones, artefactos, etc. serán retiradas al efectuar la limpieza final.

Con el objeto de evitar acumulación de polvo, humos, vapores y gases, facilitar el curado de los materiales, y disipar la humedad, se asegurará la ventilación temporal y periódica de las áreas cerradas

En locales cerrados deberá aspirarse antes de comenzar las tareas de terminaciones, especialmente pinturas.

La forma y los horarios de retiro de residuos y materiales provenientes de la limpieza serán coordinados con la Inspección de Obra y se efectuarán respetando las normas municipales vigentes.

Una vez terminada la obra, previo a la Recepción Provisoria, El Contratista realizará la Limpieza Final, cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados.

Este ítem incluye todos los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc., necesarios a los efectos de dejar completamente limpia la obra, así como de las zonas contiguas que hayan podido ser afectadas por ésta.

Del mismo modo, El Contratista retirará, tanto del lugar de la obra como del entorno de la misma los siguientes escombros:

Desperdicios y desechos de obra., materiales sobrantes de la obra., herramientas, maquinarias, equipos y otro tipo de enseres., contenedores o depósitos de residuos ubicados en lugares específicos de obra.

Los elementos indicados en el Ítem 1 Trabajos Preliminares y serán llevados al Depósito del Poder Judicial de calle General Acha 173 norte.

El Contratista será responsable por los deterioros de cualquier parte de las obras ejecutadas, o por la pérdida de cualquier equipo, elemento, artefacto o accesorio que se produjera durante la realización de los trabajos de limpieza, como también por toda falta y/o negligencia en que, a juicio de la Inspección de Obra, se hubiera incurrido, y en cuyo caso, El Contratista será el encargado de reponer o reconstruir a su cargo los elementos afectados.